

JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

Impalbaby Cía. Ltda.

En la ciudad de Cuenca a los 30 días del mes de Marzo del año 2015 a partir de las diez horas en el local de la Compañía ubicado en la calle Juan Iñiguez 2-48 y Gonzalo Cordero de esta ciudad, se realiza la Junta Universal de Socios de la Compañía IMPALBABY CIA. LTDA. Integrada por:

- Sr. Marcelo Antonio Muñoz Contreras con el 25% de participaciones
- Sr. Pedro Esteban Muñoz Contreras con el 25% de participaciones
- Sr. Juan Pablo Palacios Vicuña con el 50% de participaciones

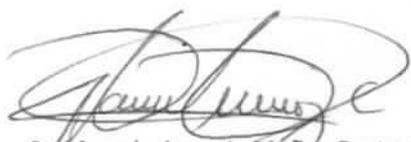
Con lo cual se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

En primer término y por unanimidad acuerdan constituirse en la presente Junta Universal para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014
3. Destino de las utilidades

Preside la Junta el Sr. Presidente Esteban Muñoz Contreras y como secretario el Sr. Gerente Marcelo Muñoz Contreras, la presidencia ordena que se pase a tratar y resolver el primer punto sobre conocimientos y resolución del informe del Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad, y pasa a formar parte del expediente de la junta. Inmediatamente se pasa a tratar el segundo punto sobre Conocimiento y resolución del balance general y de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014 los mismos que después de una deliberación son aprobados por unanimidad; en el tercer punto los socios acuerdan que de sus utilidades el 5% sean para reserva legal y la diferencia serán resueltas en una junta posterior.

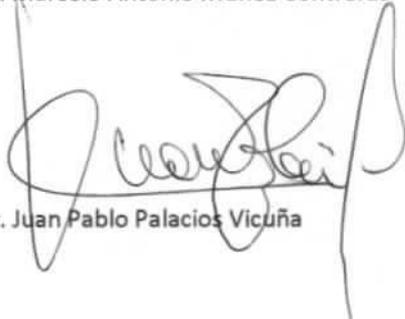
Sin tener otro punto que tratar y cuando son las diez y treinta horas la presidencia da por termina la presente sesión de Junta Universal concediendo quince minutos para que sea redactada el acta de la presente junta, reinstalada que fue la cesión y en conocimiento del contenido de la presente acta esta la aprueba por unanimidad ratificándose todas las resoluciones tomadas y firmando para constancia todos los socios



Sr. Marcelo Antonio Muñoz Contreras



Sr. Pedro Esteban Muñoz Contreras



Sr. Juan Pablo Palacios Vicuña